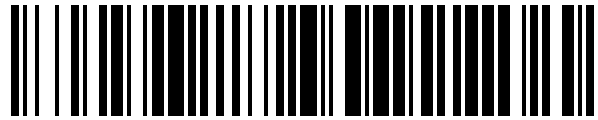


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 089 930**

21 Número de solicitud: 201300240

51 Int. Cl.:

F16M 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.03.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.09.2013

71 Solicitantes:

**DORREGO LÓPEZ, Alvaro (100.0%)
Avda. Cerro de los Angeles nº 13 3 A
28026 Madrid ES**

72 Inventor/es:

DORREGO LÓPEZ, Alvaro

74 Agente/Representante:

MULAS PINEDA, Andrés

54 Título: **Elemento de sujeción de dispositivos electrónicos móviles especialmente para smartphone y tablets**

ES 1 089 930 U

DESCRIPCIÓN

Elemento de sujeción de dispositivos electrónicos móviles, especialmente para Smartphone y tablets

Sector de la técnica

La presente invención se refiere a la sujeción de dispositivos electrónicos móviles, en especial al sector de smartphones y tablets

5 Estado de la técnica

Actualmente existen infinidad de dispositivos electrónicos móviles, los cuales son muy vulnerables frente a caídas, y golpes derivados de la complejidad y resbalabilidad que presentan sus diseños.

10 En general estos dispositivos poseen grandes pantallas de cristal, que son imprescindibles para su uso, (siendo la mayoría táctiles) que en los citados golpes y caídas suelen romperse, conllevando una inutilización total o parcial del aparato, y por tanto una costosa reparación del mismo.

15 En el mercado actual solo existen accesorios de protección pasiva frente a estos imprevistos, como fundas de goma, que amortiguan la caída, fundas rígidas que protegen de arañazos, o fundas tipo "cartera" que evitan los arañazos y amortiguan la caída. Ninguno de ellos evita el acto en sí, es decir, no evitan que el dispositivo se caiga, si no que protegen una vez se ha generado el fenómeno, de ahí que sea un elemento de protección pasiva.

En cuanto a la resbalabilidad del aparato, en ocasiones se soluciona con fundas de goma, pero estas en ocasiones quedan holgadas, generando el peligro de que el dispositivo quede libre, y aun teniéndolo sujeto por la funda, este caiga y sufra los desperfectos.

20 Por lo tanto, la presente invención tiene el cometido de evitar las caídas indeseadas de una manera activa, es decir, sujetando el dispositivo de una manera más fiable y eficaz.

El cometido se soluciona con un sistema de sujeción de dispositivos electrónicos móviles, especialmente para Smartphone y tablets de acuerdo con la reivindicación 1

25 De acuerdo con esto se presenta un sistema de sujeción de dispositivos electrónicos móviles, especialmente para Smartphone y tablets, que presenta un semi-anillo abatible sobre la base, y un anclaje oculto en la base que permite un giro libre de 360°, todo ello fabricado de un material resistente al uso y antideslizante.

De esta manera se proporciona un elemento de seguridad activa, a la par que se permite el uso de otros elementos secundarios, como pueden ser fundas de goma, carcasas rígidas, o fundas tipo "cartera" ya que el elemento en cuestión puede fijarse a cualquier superficie.

30 Descripción detallada de la invención:

El sistema de sujeción de dispositivos electrónicos móviles, especialmente para Smartphone y tablets, está compuesto de tres piezas realizadas en plástico con un acabado antideslizante en su superficie.

Estas tres piezas son:

35 -El semi-anillo abatible sobre la base, que se sujeta a ella mediante unos ejes unidos a la pieza que se introducirán en la base y permitirán el abatimiento.

- La base sobre la que se abate el anillo, y en la que se oculta el anclaje que permite el giro de 360 grados.

-El anclaje, cuya superficie inferior posee un material adherente para unirlo al aparato sobre el que se quiera utilizar la invención; además posee una acanaladura en la que encaja la base permitiendo el mencionado giro.

Exposición detallada de un modo de realización de la invención

5 Según una posible forma de realización, el semi-anillo, tendría dos pivotes en los dos extremos del intradós de la circunferencia, los cuales encajarán en dos orificios situados en la base, que permitirían el abatimiento de la pieza.

En cuanto a la pieza de anclaje, presenta una acanaladura, que encajaría en la base, la cual posee un "raíl" por el que circularía el anclaje para realizar el giro completo de 360°, además esta pieza posee un
10 adhesivo en su parte inferior para poder fijar toda la invención al objeto deseado

El objeto y constitución de la invención se comprenderá mejor con la siguiente descripción del ejemplo de realización mostrado en los dibujos adjuntos

En la figura 1, se muestra el sistema de sujeción de dispositivos electrónicos móviles abatido, de esta manera permanece adherido al soporte, pero no dificulta guardarlo en un bolsillo, o en cualquier otro
15 lugar, mientras que en la figura numero 3 se muestra el anillo listo para introducir el dedo y utilizar el sistema de sujeción.

Este movimiento de abatimiento es posible gracias a lo que se muestra en la figura 5, dos pivotes en los extremos del intradós del anillo, que se introducen en los orificios de la base.

Para poder hacer que la pieza diseñada gire 360° la pieza de anclaje (figura 7) posee una acanaladura que encaja en la base. De esta manera el anclaje queda oculto permitiendo así que la pieza completa no sobresalga más que el ancho de una moneda, no suponiendo así un inconveniente ni un estorbo a la
20 hora de guardar o usar en otras condiciones el dispositivo

Breve descripción de los dibujos:

La figura 1 es una vista superior de la invención en la que se muestra el objeto con el semi-anillo abatido
25 sobre la base

La figura 2 muestra una vista lateral del objeto con el semi-anillo abatido sobre la base

La figura 3 muestra a misma vista que la figura 2, con el semi-anillo abatido perpendicularmente a la base. En este estado podría introducirse el dedo en el anillo para el uso del dispositivo

La figura 4 muestra una vista lateral del objeto en la que se aprecia el semi-anillo, de manera frontal,
30 abatido perpendicularmente a la base.

La figura 5 muestra el semi-anillo de forma individual, apreciando los dos ejes que se introducirían en la base y que permitirían su abatimiento

La figura 6 es una sección de la base perpendicular al eje de abatimiento del semi-anillo, donde se ve el "carril" donde encaja el anclaje y permite el giro

La figura 7 es una vista lateral de la pieza circular del anclaje, donde se observa la acanaladura que encaja en la base, y permite el giro
35

La figura número 8 representa la colocación del elemento de sujeción en un dispositivo móvil, en vista lateral.

la figura numero 9 representa la colocación del elemento de sujeción en un dispositivo móvil, en vista frontal.

REIVINDICACIONES

1. Elemento de sujeción de dispositivos electrónicos móviles, en especial Smartphone y tablets, caracterizado por un anillo abatible sobre el cuerpo principal, y que al abatirlo queda integrado en él, además de poseer una base que permite, al cuerpo principal, un giro de 360° sobre su centro.
- 5

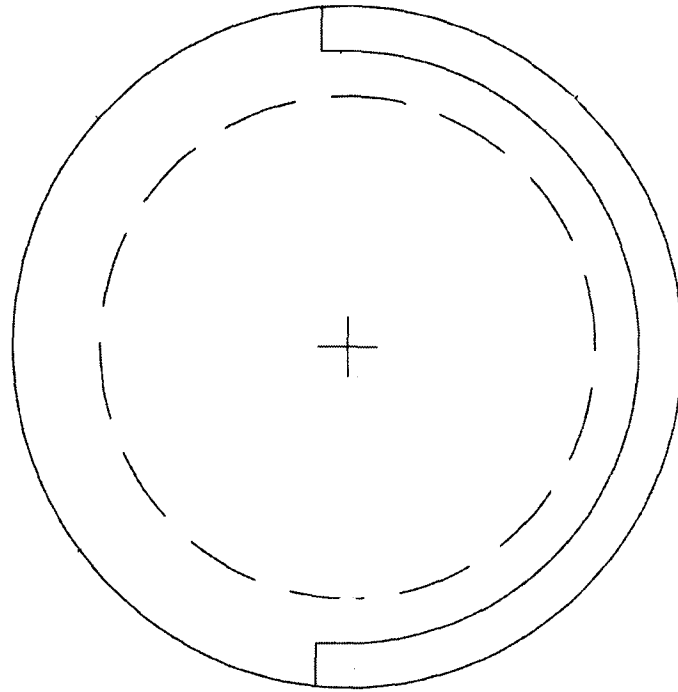


Figura 1

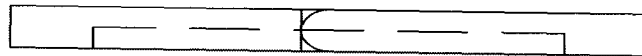


Figura 2

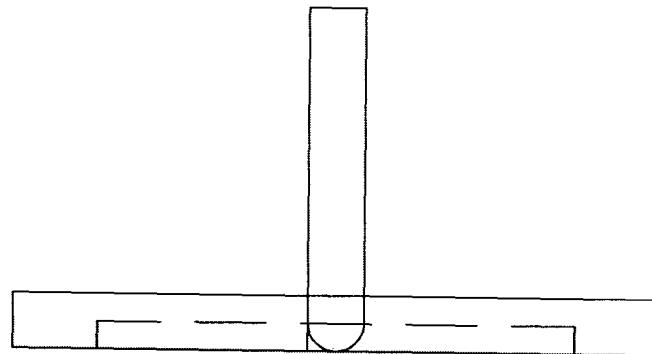


Figura 3

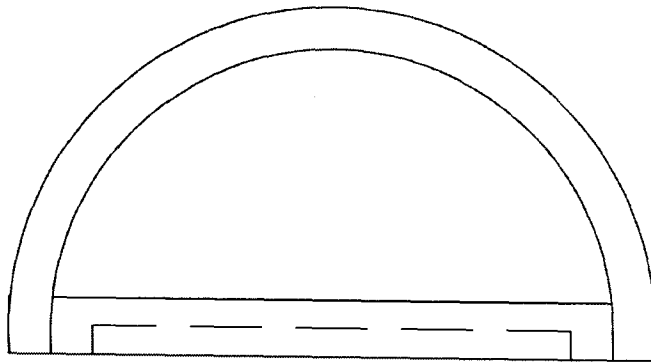


Figura 4

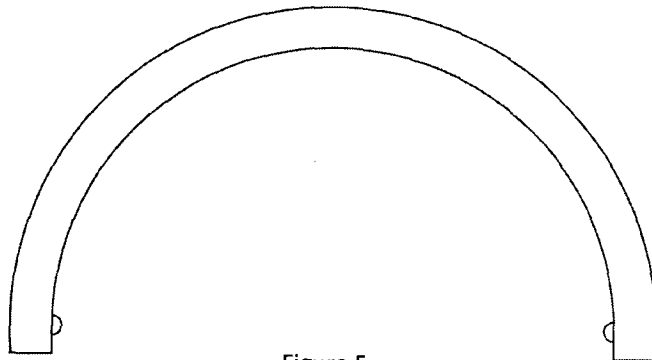


Figura 5

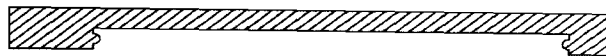


Figura 6

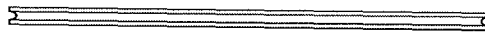


Figura 7



figura 8

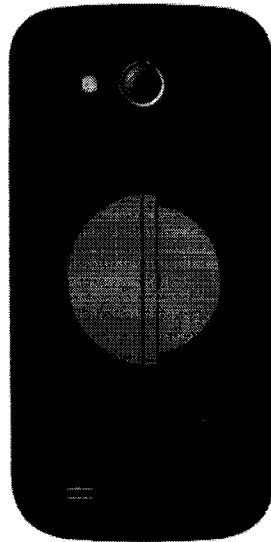


figura 9